



COMISIÓN DE LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N., 26 de marzo, 2012.

Señores:

PUBLIMEGA
CONDE PUBLICIDAD
MABALO PUBLICIDAD
EL TALLER CREATIVO
B&D GESTION PUBLICITARIA
MEDIA & TARGET CONSULTING
INVENTUN COMUNICACIÓN INTEGRAL
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 047-2012, de fecha 23 del mes de marzo del 2012, **ADJUDICAR** la Orden de Servicios para el diseño de la Campaña Publicitaria con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, de la manera siguiente:

1) Se aprobó el cambio del ítem relativo a la campaña orientada al reclutamiento de personas para trabajar en los Colegios Electorales por una que promueva y motive el voto en el exterior.

2) **B&D GESTION PUBLICITARIA**

Se le adjudica la Orden de Servicios relativa al diseño de la Campaña Publicitaria Motivacional, para promover el voto en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de Siete Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$7,284,220.00). Impuestos Incluidos.

3) MABALO PUBLICIDAD

Se le adjudica la Orden de Servicios para el diseño de la Campaña Publicitaria para el Voto en el Exterior, a fin de promover el sufragio de los residentes en ultramar, en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de Seis Millones Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos con 98/100 (RD\$6,060,845.98). Impuestos Incluidos.

4) PUBLIMEGA

Se le adjudica la Orden de Servicios para el diseño de la Campaña Publicitaria Educativa, que enseñe a la población en cuanto al ejercicio del derecho al voto en



las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de Seis Millones Treinta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$6,032,000.00). Impuestos Incluidos.

La licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Atentamente,

DR. LUÍS RAMÓN COR

Presidente

C. LEONARDO GARCÍA Miembro-Secuciario

CL/vd.-





2017 HAR 26 P 12: 50

Comisión de Licitaciones

CL-168/12

Santo Domingo, D. N., 26 de marzo, 2012.

Al

Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas,

Enc. División de Compras y Suministros.

Asunto

Remisión del expediente relativo a la Licitación

Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

Anexos

1) Acta de la Comisión de Licitaciones No. 047-2012, de fecha 23 de marzo del 2012 y sus

anexos.

2) Notificación de Adjudicación.

Remitido cortésmente, a los fines de procesar o elaborar Orden de Servicios a favor de los oferentes adjudicatarios para el diseño de la Campaña Publicitaria con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, de la manera siguiente:

1) **B&D GESTIÓN PUBLICITARIA**

Se le adjudica la Orden de Servicios relativa al diseño de la Campaña Publicitaria Motivacional, para promover el voto en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de Siete Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$7,284,220.00). Impuestos Incluidos.

2) MABALO PUBLICIDAD

Se le adjudica la Orden de Servicios para el diseño de la Campaña Publicitaria para el Voto en el Exterior, a fin de promover el sufragio de los residentes en ultramar, en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de Seis Millones Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos con 98/100 (RD\$6,060,845.98). Impuestos Incluidos.

3) PUBLIMEGA

Se le adjudica la Orden de Servicios para el diseño de la Campaña Publicitaria Educativa, que enseñe a la población en cuanto al ejercicio del derecho al voto en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de Seis Millones Treinta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$6,032,000.00). Impuestos Incluidos.

4) Se aprobó el cambio del ítem relativo a la campaña orientada al reclutamiento de personas para trabajar en los Colegios Electorales por una que promueva y motive el voto en el exterior.

La licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Atentamente,

DR. I UÍS RAMÓN CORI

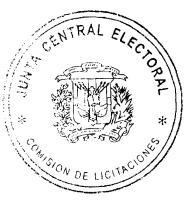
CL/vd.-

LIC. LEONARDO GARCÍA

* Miembro Secretario



JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMISIÓN DE LICITACIONES



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 047-2012

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D, N., siendo las cuatro y diez minutos de la tarde (4:10 P.M.) del día veintitrés (23) del mes de marzo, del año dos mil doce (2012), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, informó que el DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal de esta Comisión se ausentará de esta sesión, debido a que se encuentra en labores propias de sus funciones como Consultor Jurídico de la Junta Central Electoral y dejó abierta la reunión, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Evaluación de las Propuestas Económicas de los oferentes precalificados en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, para la creación de la CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA JCE, con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006); a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y al Reglamento Interno de la Junta Central Electoral.

VISTO: El Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, para la creación de la Campaña Publicitaria de la JCE, con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

VISTA: El acta No. 109-2011, de fecha 15 de diciembre del 2011, de esta Comisión de Licitaciones, en la que aprueba, trabajar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, el procedimiento para la selección de la (s) agencia (s) que producirá (n) la Campaña Publicitaria de la JCE, con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012 y el Pliego de Condiciones para la Licitación Ref.: JCE-CL-PN-11-2011.



VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, divulgado en / los periódicos de circulación nacional: El Caribe, El Día, Listín Diario y El Nacional, los días 19 y 20 de diciembre del 2011, así como en las páginas web de la Junta Central Electoral (www.jce.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do).

VISTO: El oficio CL-531/11, de fecha 19 de diciembre del 2011, mediante el cual la // Comisión de Licitaciones solicita a la Dirección Financiera de la Junta Central Electoral, la emisión de la certificación de apropiación presupuestaria para cubrir las obligaciones que generará la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la JCE, para las

Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

VISTA: La comunicación DF-3137-2011, de fecha 19 de diciembre del 2011, del Lic. Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, dirigida a la Comisión de Licitaciones, donde informa que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esa Dirección tomará las acciones necesarias a fin de proveer los fondos para cubrir las obligaciones generadas por la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

VISTO: El oficio CL-572/11, de fecha 30 de diciembre del 2011, mediante el cual la Comisión de Licitaciones informa a la Dirección Financiera de la Junta Central Electoral, la decisión de prorrogar el plazo para la adquisición del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

VISTO: Los comprobantes de adquisición del Pliego de Condiciones de la licitación Ref. JCE-CL-LPN-11-2011, de los oferentes: Investigación y Públicos, NG Media, B&D Gestión Publicitaria, Publimega, Rene Brea, El Taller Creativo, Staff, All Media Carat, Conde Publicidad, Mabalo Publicidad, Cimple Publicidad, Inventun Comunicación Integral y Media & Target Consulting.

VISTO: El oficio CL-014/12, de fecha 5 de enero del 2012, de la Comisión de Licitaciones, dirigido a los adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas para la licitación de referencia, con el que responde a las aclaraciones y preguntas formuladas con relación a la licitación.

VISTO: Los oficios CL-035/12 y CL-081/12, de fechas 16 de enero y 10 de febrero del 2012, respectivamente, de la Comisión de Licitaciones, dirigidos a los adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas para la licitación de referencia, informando sobre las aclaraciones y enmiendas formuladas con relación a la licitación.

VISTO: Los documentos presentados por los oferentes: B&D Gestión Publicitaria, Publimega, El Taller Creativo, Rene Brea, Cimple Publicidad, Conde Publicidad, Mabalo Publicidad, Inventun Comunicación Integral y Media & Target Consulting, adquirientes del Pliego de Condiciones de la licitación de referencia JCE-CL-LPN-11-2011.

VISTA: La comunicación de fecha 17 de enero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, dirigida a Cimple Publicidad, para informarle que deben subsanar las omisiones detectadas en los documentos presentados para su acreditación en la licitación, en el plazo establecido y que de no hacerlo, no podrían participar en el acto de recepción y apertura de propuestas.

VISTA: Las comunicaciones de fechas 31 de enero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en las que informa a los oferentes: **B&D Gestion Publicitaria**, El Taller Creativo, Conde Publicidad, Mabalo Publicidad, Publimega, Rene Brea e Inventun Comunicación Integral, que no se encontraron omisiones en los documentos presentados para su acreditación en la licitación, por lo que han sido calificados como "Habilitados" para presentar propuestas creativas y económicas en la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

VISTA: La comunicación de fecha 9 de febrero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en la que informa al oferente: Media & Target Consulting, que completó la entrega de los documentos requeridos en la fase de subsanación, y que por lo tanto, ha sido calificado como "Habilitado" para presentar propuesta creativa y económica.

VISTA: La comunicación CL-067/12, de fecha 7 de febrero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, informando a los adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, sobre el programa de presentación de ofertas creativas y entrega de propuestas económicas para la producción de la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la JCE.

VISTA: La circular S/N, fechada el 10 de febrero del 2012, mediante la cual, el Lic. Félix Reyna, actuando por instrucción del Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, invita a los Directores y Subdirectores Departamentales de la institución al acto de presentación de propuestas creativas para la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa hacia las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

Acta CL No. 047-2012 d/f 23 de marzo, 2012



VISTA: La comprobación del acta de asamblea, fechada el 13 del mes de febrero del año dos mil doce (2012), para la recepción de las ofertas económicas y presentación de las producciones creativas de los proponentes en la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, certificada por la LIC. ANGELA CEPEDA, Notaria Pública actuante, en la cual se encuentran resumidas las incidencias del acto.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No. 1575/12, de fecha 1ero de marzo del año 2012, a / la firma del magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida a los Directores Departamentales de la JCE, mediante la cual les instruye constituirse en Comisión para evaluar cada una de las propuestas presentadas por los participantes en la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, relativa a la campaña publicitaria con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

VISTO: El informe sobre la evaluación de las propuestas creativas, realizado por la Comisión Evaluadora, en fecha 3 de marzo del año 2012, a la firma de los señores: Lic. Pavel A. Rivas Goris, Encargado Unidad Administrativa de la Presidencia, Lic. Diomedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, Lic. Félix Reyna, Director de Comunicaciones, Licda. Rosa Lidia Lora, Encargada de Relaciones Públicas, Licda. Cinthia Pellice Pérez, Directora General Administrativa, Lic. Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral, Dr. Juan Bautista Tavares Gómez, Director de Inspectoría, Lic. Rafael Terrero, Sub-Director de Registro Electoral, Dr. Carlos Dores, Encargado de Logística Electoral, Lic. Mario Núñez, Sub-Director de Elecciones, Licda. María de los Ángeles, Sub-Coordinadora de Juntas Electorales, Licda. María Ordaliza, Sub-Encargada de Partidos Políticos, Lic. Gilberto del Rio, Director Interino de Protocolo, Licda. Carolina M. Peña Guzmán, Directora Interina de Recursos Humanos, Lic. Rafael Diaz Ortega, Administrador de Plan de Pensiones JCE, Licda. Josefina Colon, Sub-Directora de Recursos Humanos, Dr. Herminio R. Guzmán Caputo, Director de la Oficina Central del Estado Civil, Dra. María Camacho, Sub-Coordinadora de Juntas Electorales, Dr. Ramón Úrbaez Mancebo, Coordinador General de Juntas Electorales, Licda. Lucia Pérez, Sub-Directora de Recursos Humanos, Lic. Well Sepúlveda, Director Técnico del Voto Dominicano en el Exterior, Lic. Juan Eligio Almonte, Sub-Director de Registro Civil, Lic. Jorge Manuel Valdez, Encargado de Compras, Licda. Rosa Elizabeth Morillo, Auditora General, Lic. Carlos Diaz Amberis, Gestor de Calidad de Recursos Humanos y la Licda. Ondina Padilla Risk, Sub-Directora de Recursos Humanos.

VISTA: La comunicación de fecha 15 de marzo del 2012, dirigida a B&D Gestión Publicitaria, Publimega, El Taller Creativo, Conde Publicidad, Mabalo Publicidad, Inventun Comunicación Integral y Media & Target Consulting, proponentes de la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, notificándoles los resultados de la evaluación hecha a las producciones creativas presentadas en la licitación, producto de la cual fueron precalificadas las ofertas de B&D Gestión Publicitaria, Publimega y Mabalo Publicidad.

VISTA: La comunicación de fecha 16 de marzo del 2012, dirigida a B&D Gestión / Publicitaria, Publimega y Mabalo Publicidad, en su condición de proponentes precalificados para optar por la adjudicación de la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, invitándoles a la reunión que se sostendrá para tratar asuntos relacionados con la apertura de los sobres contentivos de propuestas económicas.



VISTA: La comprobación del acta, de la reunión sostenida el 21 de marzo para tratar / asuntos relacionados con la apertura de sobres contentivos de ofertas económicas de los oferentes precalificados para optar por adjudicación en la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, certificada por el LIC. BIENVENIDO RUIZ LANTIGUA, Notario Público actuante, en la cual se encuentran resumidas las incidencias de la reunión que contó con la presencia de los señores Joel Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, Rosa Lidia Lora, Relacionadora Pública, Luís Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Licitaciones, Leonardo García, Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, Bacilio Valenzuela, de B&D Gestión Publicitaria, Manuel Bastidas, de Mabalo Publicidad, Robert Hernández, de Mabalo Publicidad y José Pio Santana, de Publimega

VISTO: El registro de asistencia al acto de recepción de ofertas económicas y presentación de oferta creativas de la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, en el que figuran inscritos los oferentes que participaron en el acto.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011 debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, el concepto y la calidad de la campaña propuesta y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada Licitación.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de apertura de las propuestas económicas de la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, realizado el 12 de febrero del 2012, presentaron las siguientes propuestas:

B&B GESTIÓN PUBLICITARIA, cotiza:

Ítem	Descripción	Total
1	Propuesta Económica	10,192,750.00
	Jingle Radio Pop—Rock y Merengue	
	Jingle Radio Hip Hop	
	Jingle Radio Motivacional	
	Spot TV-Didáctico	
	Spot TV –Motivacionales	
	Prensa	
	Valla	
	Mini valla	
	Pantallas Electrónicas	
	Pagina Web	
	Gorras y Polo shirt	
	Creación Línea Grafica	
1	Creatividad, diseño y producción	
	Comisión de Agencia 15%	
	Sub total	10,192,750.00
	Mas 16% Itbis	1,630,840.00
	Total general	RD\$11,823,590.00

Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: cumplimiento del contracto hasta el momento de la entrega.

MABALO

//		
Ítem	Descripción	Total
1	Producción de TV:	7,700,000.00
	1 comercial 1minuto, 2 versiones 45 y 30	
	segundos	
	5 comerciales de 15 segundos cada uno de intriga	
	motivacional	
	5 comerciales de despeje de 20 segundos	
	1 comercial de 45 segundos	

	1 Infomercial de tres minutos Colegios	
	Electorales	
2	Producción de audio para Radio:	1,875,000.00
	1 comercial 1minuto, 2 versiones 45 y 30	
}	segundos	
	5 comerciales de 15 segundos cada uno de intriga	
	motivacional	
	5 comerciales de despeje de 20 segundos	
}	1 comercial de 45 segundos	
	5 comerciales de 20 y 10 segundos	
	5 comerciales de 45, 30 y 20 segundos	
	Producción Grafica:	
	5 basuritas intriga	
	5 basuritas despeje	
1	1 pagina con reducción a media pagina	
3	2 media pagina	800,000.00
}	5 cuartos de paginas Colegios Electorales con	
	adaptaciones a basuritas	
	6 artes para vallas en exteriores, bajantes, guaguas	
	y exteriores en general	
	Conceptualización, Creatividad, Diseño, Copy,	
4	Coordinación y Dirección general del proyecto,	900,000.00
	supervisión y Dirección	
	Sub total	11,275,000.00
	Mas 16% Itbis	1,804,000.00
C	Total general	RD\$13,079,000.00

Condiciones de pago: A convenir. Tiempo de entrega: Inicio de la entrega en 7 días completando todo el material en 15 días. Garantía: de acuerdo al requerimiento expresado en el pliego de condiciones, copia de cheque anexo.

PUBLIMEGA, cotiza:

	Creatividad Producción grafica	1,000,000.00 1,200,000.00
2 1		1,200,000.00
2 1 .		
3 10	Producción de diez (10) comerciales de TV	8,000,000.00
4 10	Audios para Radio	1,000,000.00
5 2	Talento Raymond Pozo y Miguel Céspedes	1,000,000.00
Su	ub total	12,200,000.00
M	Ias 16% Itbis	1,952,000.00
Te	otal general	RD\$14,152,000.00

Condiciones de pago: el primer 50% al inicio y el 50% restante a los 30 días, después de recibido el primer pago. Tiempo de entrega: el tiempo estimado para la realización y entrega de todas las piezas (producción grafica, comerciales de televisión, comerciales de radio y demás), es de siete (7) días luego de adjudicada la licitación a nuestra empresa.

CONSIDERANDO: Que el informe de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, dice que el criterio generalizado dentro de los integrantes de la Comisión, es de que aunque la mayoría de los proponentes utilizaron recursos innovadores para la realización de sus propuestas, otros hicieron presentaciones simples basadas en History Board, sin apoyo filmico, lo cual las colocas en desventajas frente a las que si utilizaron esos recursos, que permiten una mejor valoración del trabajo. Dice además que varias de las producciones se concentraron básicamente en la promoción del voto en el exterior y finalmente establece que algunas de las creaciones son políticamente sugerentes, como si se tratara de una campaña en contra o a favor de determinadas parcelas políticas y esto contraviene el rol de nuestra institución.

CONSIDERANDO: Que en su informe la Comisión Evaluadora, dice que ningunas de las ofertas llenaron totalmente las expectativas de la institución, en cuanto al concepto de la campaña, ni en lo que respecta a los objetivos que persigue la Junta Central Electoral con la campaña, que es el de inducir a los ciudadanos dominicanos aptos, a tomar la decisión de ejercer su derecho al voto, el 20 de mayo próximo.

CONSIDERANDO: Que fundamentándose en los juicios anteriormente emitidos, la Comisión Evaluadora, integrada por los Directores y Subdirectores Departamentales, concluyó precalificando las ofertas creativas hechas por B&D Gestión Publicitaria, Publimega y Mabalo Publicidad, por ser las que más se aproximan a los propósitos de la Junta Central Electoral, de realizar una campaña publicitaria que esté vinculada a la nueva imagen institucional, que promueva y eduque a la población en cuanto al ejercicio del derecho al voto, en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo próximo.

CONSIDERANDO: Que sobre las propuestas precalificadas para optar por la adjudicación, la Comisión Evaluadora hizo, entre otras, las siguientes ponderaciones.

- B&D Gestión Publicitaria: El eje central de la propuesta de esta empresa, refleja un concepto aceptable "Fiesta de la Democracia". El slogan "EL PODER ESTÁ EN TI", la identifica con el concepto soberanía. Por demás, su campaña está dirigida a todos los niveles sociales, aunque hace mucho hincapié en un segmento de público: la juventud. En el aspecto educativo, luce un poco simple. En sentido general, la campaña propuesta es la que más se aproxima al objetivo de la JCE, en cuanto a motivar el voto y el valor que este representa.
- Publimega: La producción de esta empresa puede considerarse la más acabada de todas, recurre a recursos modernos, utiliza talentos bien conocidos en el país y el exterior que pueden trasmitir un mensaje que llegue a todos los segmentos poblacionales, sin embargo el slogan utilizado "NO ESTAMOS COMPLETO SIN TI", luce distraído del objetivo principal que es, promover el ejercicio del voto. En definitiva, de esta propuesta podemos aprovechar la calidad técnica y los talentos que sugiere, para realizar la Campaña Educativa.
- Mabalo Publicidad: Este proponente, hizo un trabajo en el aspecto técnico profesional, relativamente bueno, pero muy concentrado en la promoción del voto en el exterior, que aunque no deja de tener importancia, no puede constituirse en el elemento principal de la campaña, como sugiere su slogan "AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA". Se objeta también el uso de la bota como simbología de la campaña por considerar que esta indumentaria se identifica con pequeños núcleos de la sociedad y no de ella en su conjunto. En sentido general, la campaña propuesta es novedosa y técnicamente bien acabada, solo que parece divorciada del objetivo general.

CONSIDERANDO: Que atendiendo a que el requerimiento técnico de la licitación destinada a seleccionar la agencia que se encargará del diseño de la campaña promocional, hacia las Elecciones del 20 de mayo, cuenta de tres ítems. A saber, "Campaña Motivacional", "Campaña Educativa" y "Campaña para la Integración a los Colegios Electorales", la Comisión Evaluadora recomendó a la Comisión de Licitaciones, tomar en cuenta la posibilidad de adjudicar la producción de la campaña por ítems. Ó sea dividirla entre las empresas que concurrieron al proceso de licitación y resultaron precalificadas en el análisis a que fueron sometidas sus ofertas de creatividad.

CONSIDERANDO: Que atendiendo a que en los actuales momentos, han sido preseleccionados la totalidad de los miembros de los Colegios Electorales que funcionarán en las elecciones del 20 de mayo, resulta improcedente iniciar una campaña para motivar a las personas en el propósito de que formen parte de esos colegios, por lo que el Director Nacional de Elecciones, que forma parte de la Comisión Evaluadora, recomendó sustituir o esta campaña por una tendente a promover el voto en el exterior y que en la Campaña Motivacional, se incluya un reforzamiento dirigido a las personas que fueron seleccionadas para trabajar en los Colegios Electorales.

CONSIDERANDO: Que a partir de las recomendaciones hechas por el Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones, la Comisión de Licitaciones sometió ante los oferentes precalificados, la moción correspondiente para el cambio del ítem relativo a la campaña orientada al reclutamiento de personas para trabajar en los Colegios Electorales por una que promueva y motive el voto en el exterior.

CONSIDERANDO: Que la moción sometida a los oferentes precalificados para optar por la adjudicación en la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, fue aceptada favorablemente por

Acta CL No. 047-2012 d/f 23 de marzo, 2012

Página 6 de 9

los representantes de **B&D** Gestión Publicitaria, Mabalo Publicidad y Publimega, lo cual se hizo constar en la comprobación de acta de la reunión sostenida el 21 de marzo del presente año, certificada por el **LIC. BIENVENIDO RUIZ LANTIGUA**, Notario Público actuante en la referida reunión.

CONSIDERANDO: Que en el interés de optar por presupuestos accesibles, para propiciar la división de la adjudicación de los diferentes ítems que componen el objeto de la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, entre los oferentes precalificados por la Comision Evaluadora, se solicitó a éstos formular y entregar, nuevos presupuestos para los tres ítems que compondrán la campaña, en el siguiente orden: B&D Gestión Publicitaria, para la Campaña Motivacional, Mabalo Publicidad, Campaña de Promoción del Voto en el Exterior y a Publimega sobre la Campaña Educativa.

CONSIDERANDO: Que las empresas precalificadas para optar por la adjudicación en la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011 y que participaron en la reunión realizada el 21 de marzo del presente año, presentaron las siguientes ofertas:

B&B GESTIÓN PUBLICITARIA

Ítem	Descripción	Total					
1	1 Jingle radio pop-rock						
2	1 Jingle radio merengue						
3	1 Jingle radio Hip Hop						
4	1 Jingle radio motivacional						
5	3 Spot TV-motivacionales (pop-rock, merengues y hip hop)						
6	5 Prensa						
7	7 Valla						
8	9 Minivalla						
9	3 Pantallas electrónicas						
10	1 Sobre imposición para TV						
11	1 Gorras y polo shirt						
12	1 Fotografía Creación línea grafica						
	Sub total	6,279,500.00					
	Mas 16% Itbis	1,004,720.00					
	Total general	RD\$7,284,220.00					

Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: cumplimiento del contracto hasta el momento de la entrega.

MABALO PUBLICIDAD

	Ítem	Descripción	Total
ſ	1	Producción TV:	4,152,992.22
		1 comercial institucional juntos, 1 versión 1	
		minuto.	
		5 versiones SKYPE (países), (E.U, suiza, España,	
		Italia, Venezuela) de 20 segundos.	
		1 infomercial de tres minutos de los colegios	
		electorales.	
	2	Producción de audio para radio:	471,875.00
.		1 comercial institucional juntos, 1 versión 1	
		minuto.	
		5 versiones musicales de 40 y 20 segundos	
$' \mid$		versión "Ahora no tienes que viajar para salir a	
		votar''	
		1 infomercial de tres minutos de: "¿Cômo votar	
L	_	en el exterior?"	
		Producción grafica:	}
ĺ		Diseño y arte final de línea grafica para concepto	
	3	de campaña, incluye artes para vallas, prensa,	300,000.00
		brochures, volantes e instructivos: "¿Cómo votar	300,000.00
		en el exterior?"	
		6 artes para vallas en exteriores, bajantes, guaguas	

Acta CL No. 047-2012 d/f 23 de marzo, 2012

Adjudicación Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, para la creación de la Campaña Publicitaria de la JCE, Elecciones 2012

	y exteriores en general.	
4	Conceptualización, creatividad, diseño, copy, coordinación y dirección general del proyecto, supervisión y dirección.	300,000.00
	Sub total	5,224,867.22
	Mas 16% Itbis	835,978.76
	Total general	RD\$6,060,845.98

Condiciones de pago: A convenir. Tiempo de entrega: No indica. Garantía: de acuerdo al requerimiento expresado en el pliego de condiciones, copia de cheque anexo.

PUBLIMEGA

Ítem	Descripción	Total
1	Creatividad	0
2	Producción grafica	0
3	Producción comerciales de TV	4,000,000.00
4	Audios para radio	200,000.00
5	Talento Raymond Pozo y Miguel Céspedes	1,000,000.00
	Sub total	5,200,000.00
	Mas 16% Itbis	832,000.00
	Total general	RD\$6,032,000.00

Condiciones de pago: el primer 50% al inicio y el 50% restante a los 30 días, después de recibido el primer pago. Tiempo de entrega: el tiempo estimado para la realización y entrega de todas las piezas (producción grafica, comerciales de televisión, comerciales de radio y demás), es de siete (7) días luego de adjudicada la licitación a nuestra empresa.

A partir de todas las consideraciones vertidas en la presente acta, esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Numero Uno (1)

ACOGER como al efecto ACOGE, como bueno y válido, en todas sus partes, el informe de evaluación y las recomendaciones hechas por la Comisión Evaluadora a cada una de las propuestas presentadas por los participantes en la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, relativa a la Campaña Publicitaria con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR como al efecto ADJUDICA, a B&D GESTIÓN PUBLICITARIA, la Orden de Servicios relativa al diseño de la Campaña Publicitaria Motivacional, para promover el voto en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de Siete Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$7,284,220.00). Impuestos Incluidos.

Resolución Número Tres (3)

ADJUDICAR como al efecto ADJUDICA, a MABALO PUBLICIDAD, la Orden de Servicios para el diseño de la Campaña Publicitaria para el Voto en el Exterior, a fin de promover el sufragio de los residentes en ultramar, en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de Seis Millones Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos con 98/100 (RD\$6,060,845.98). Impuestos Incluidos.

Resolución Número Cuatro (4)

ADJUDICAR como al efecto ADJUDICA, a PUBLIMEGA, la Orden de Servicios para el diseño de la Campaña Publicitaria Educativa, que enseñe a la población en cuanto al ejercicio del derecho al voto en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del

Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de Seis Millones Treinta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$6,032,000.00). Impuestos Incluidos.

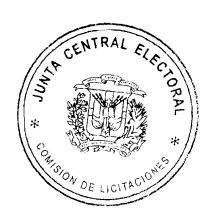
Siendo la siete y veinte minutos de la noche (7:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

AMON CORDÉRO G.

LIC. LEONARDO CARCÍA Miembro-Secretario

DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ

Miembro





CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras' y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD: El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.





CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$3,000.00** (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD: El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oporturamiente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.



mostes 20 morgo 2011

Listin Diagno



República Dominicana Junta Central Electoral

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

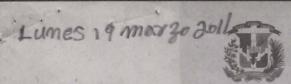
El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD: El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.





CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD: El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.





CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD: El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.





CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD: El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.





CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD: El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.





CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el-valor de **RD\$3,000.00** (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD: El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.





CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD: El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419. Extensiones 200, 237, 238 y 239.



Compras Dominicanas - 07800090107-2011/0004-CMP-19/12/2011 ... https://comprasdominicana.gov.do/compras/publicaciones/publicacio...

	Búsqueda Procesos de Compras Lunes, 19 de Dictembre del 2011 @	2:44 PM
	15 Usuarios e Búsqueda Resultados	en línea
☐ Estadísticas	Q Busqueda Nesultados	 '
		7
		<u> </u>
⊕ Usuarios registrados		
☐ Preguntas Frecuentes	Trámite Carátula FPublic Estado	
	LR-14-2011 Datacard CP-80 y SP-75	
Biblioteca	JCE-CL- Adquisición de presillas de seguridad y precintos de acreditación de presillas de seguridad y precintos 30/08/2011 Adjudicado	
Novedades	JCE-CL- Adquisición de Láminas Holográficas de 11/11/2011 En Proceso	
Victor A. Diaz Peña	JCE-CL- Adquisición de Materiales Genéricos 29/08/2011 Adjudicado 🕡 🗓	
	JCE-CL- Adquisición de Varios Toners 24/10/2011 Adjudicado 🕡 📋	
	JCE-CL- Producción de Campaña Publicitaria Motivacional 19/12/2011 En Proceso y Educativa para las Elecciones	
		j}
	₩ ♦ → → 3 Pagina: 3 / 3 Registros: 26	
	· 1	

Inicio Acerca de Ayuda Contáctenos Mapa Administración

© 2008 Dirección General de Contrataciones Públicas, Santo Domingo - República Dominicana. Calle Pedro A. Lluberes Esq. Manuel Rodriguez Objio, Gazcue Tel. 809-682-7407, http://www.comprasdominicana.gov.do - Todos los derechos reservados.



Login

Monday, December 19, 2011







Comisión de Licitaciones

CL-531/11

Santo Domingo, D. N., 19 de diciembre, 2011.

Al

Lic. Diomedes Ogando Lorenzo,

Director Financiero.

Asunto

Certificación de Apropiación Presupuestaria.

Cortésmente, le informamos que esta Comisión ha elaborado el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, mediante la cual recibirán propuestas para la selección de la (s) agencia (s) que producirá (n) la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la Junta Central Electoral para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior, del año 2012, por un valor aproximado de Dieciséis Millones de Pesos con 00/100 (RD\$16,000,000.00). Para dar cumplimiento al decreto 490-07, que reglamenta la ley de Compras y Contrataciones Públicas, estamos solicitando la emisión, por parte de esa Dirección, la certificación de apropiación presupuestaria correspondiente, para cubrir las obligaciones que generará la citada compra, prevista a materializarse a finales del mes de diciembre del año 2011.

Atentamente,

Presidente

CL/vd.-

LEONARDO

Vliembro Scretario

Av. Gregorio Luperón No. 118 Santo Domingo, República Dominicana, Tel.: 809-338-5419 www.jce.gob.do



Dirección Financiera

Santo Domingo, R. D. 19 de diciembre de 2011.

DF-3137-2011

Licenciado

Leonardo García

Miembro-Secretario

Comisión de Licitaciones
Su Despacho.

Distinguido Licenciado:

En atención a su comunicación CL-531/11 de fecha 19.12.2011, relativa a la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, mediante la cual nos solicitan una certificación de apropiación presupuestaria para la selección de la agencia que producirá la campaña publicitaria motivacional y educativa de la Junta Central Electoral para las Elecciones Presidenciales y de Diputados del exterior del año 2012, por un valor aproximado de RD\$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos con 00/100), les informamos que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esta Dirección Financiera tomará las acciones necesarias para proveer los fondos de esta Licitación.

Atentamente,

Lic. Dióniedes Ogando Lorenzo

Director Financiero



Comisión de Licitaciones

CL-572/11

Santo Domingo, D. N., 30 de diciembre, 2011.

Al

Lic. Diomedes Ogando Lorenzo,

Director Financiero.

Asunto

Prorroga del pliego de Condiciones.

Cortésmente, les informamos que la Comisión de Licitaciones decidió prorrogar hasta el lunes 2 de enero del año 2012, el plazo para la adquisición del Pliego de Condiciones Especificas de la Licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, mediante la cual contratará la empresa que se encargara de diseñar la Campaña Publicitaria para promover las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012.

Atentamente,





JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMISIÓN DE LICITACIONES

ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- · F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- · F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : NG MEDIA

Nombre : Elvin Valdez (Henderson Silverio)

Cédula No. : 402-2080240-5

Teléfono : (809) 472-0029

Móvil : (829) 573-7215 / (80)

E-mail : hsilverio@gmail.com

Fecha : 27/12/2011

Firma: Slogn Under Comision DE LICTROS

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

		DIAISION	CONTROL P	INANCIERO	FECHA: 2//12/201
Realizado por :	MARIA_ARAU	JJO 1	RECIBO	No.0008987	

Hemos recibido de: NG MEDIA

La suma de :

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

No Cheque No. Banco

Monto

4907 BANCO DE RESERVAS

3,000.00

1.-Original (Beneficiario) :

2.-Copia(Deposito)Control Financiero:

3.-Copia Contabilidad

ECCION FINANC

Pesos con 00/100 ** ***JUNTA CENTRAL ELECTORAL ** RD\$ 3,000.00 23122011 No. 004907 MONEDA DE CURSO LFCAL

23-12-2011 Fecha Concepto PAGO CONVOCATORIA LICITACION JUE-CL-LPN-14-2011 RD\$ 3,000.00 Valor

F 5



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMISIÓN DE LICITACIONES

ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- · F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- · F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : INVESTIGACIÓN Y PÚBLICOS

Nombre : Edwin Tejeda

Cédula No. : 402-2030729-1

Teléfono : (809) 533-7781

Móvil : (809) 969-5931

E-mail : inv.publicos@gmail.com

Fecha : 28/12/2011

Firma: _____



JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION CONTROL FINANCIERO

Realizado por : FARAH_RESTITUYO RECIBO No.0008995

Hemos recibido de: INVESTIGACION Y PUBLICOS

La suma de :

Por Concepto de:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No Cheque No. Banco Monto

1 2017577 BANCO DE RESERVAS 3,000.00

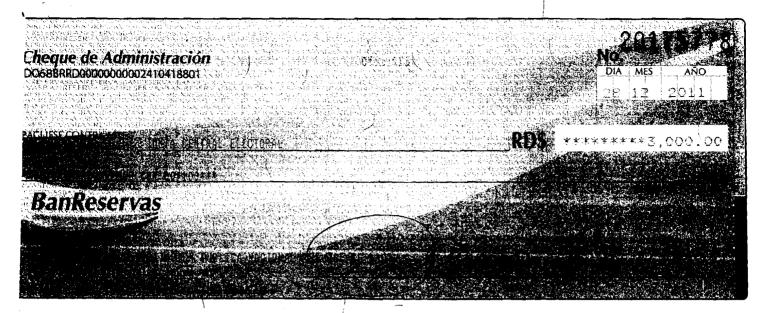
1.-Original(Beneficiario) \$

2.-Copia (Deposito) Control Financiero:

3.-Copia Contabilidad \$

Recibiosty PAL-FLECORPA

FECHA: 28/12/2011



20175778# 21411272713#02410418801#

68



JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMISIÓN DE LICITACIONES

ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- · F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- · F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : B & D Gestión Publicitaria

Nombre : Bacilio Valenzuela

Cédula No. : 053-0016352-3

Teléfono : (809) 508-6486

Móvil : (809) 763-0694

E-mail : bessionpublicitaria@gmail.com

Fecha //2/2/12/2014

Firma: Dunce Stance

JUNTA CENTRAL ELECTORAL DIVISION CONTROL FINANCIERO

Realizado por : MARIA ARAUJO RECIBO No.0008978

Hemos recibido de: B & D GESTION PUBLICITARIA S A

La suma de :

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No Cheque No. Banco

Monto

274

BANCO DE RESERVAS

3,000.00

FECHA: 22/12/2011

1.-Original(Beneficiario) \$

2.-Copia (Deposito) Control Financiero:

3.-Copia Contabilidad \$

Recibido

JUNIA CENTRAL ELECTORAL 2450006464 BUBLICITARIA, S.R.L. **RD\$** *******3,000.00 No. 22 12 2011

11.2 2 000 s. 57200161626611716 90 . .



ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- · F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- · F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- · F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : Publi Mega

Nombre : Justo Castro (Elizabeth Martínez)

Cédula No. : 001-1179083-8

Teléfono : (809) 544-1866

Móvil : (809) 519-9191

E-mail : piodeportes@gmail.com

Fecha , : 22/12/2013

Firmar Launto ant. Contro.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No Cheque No. Banco Monto

BANCO POPULAR DOMINICANO

3,000.00

1.-Original(Beneficiario) \$

2.-Copia (Deposito) Control Financiero:

3.-Copia Contabilidad \$



DO03BPDO00000000000054640420 PÁGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: *****TRES MIL PESOS CON 00/100***** POPULAR ***JUNTA CENTRATS ELEGIORA RNC: 1-01-68443-7 FIRMA(S) 000.00**** 006043 Moneda de curso legal N 0 1 ΑÑΟ Pesos

22-12-2011 COMPRA PLIEGO DE CONDICIONES LICITACION JCE-CL-LPN-11+ CONCEPTO DE PAGO RD\$3,000.00

E 0



ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS **ELECCIONES** PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) **DEL** EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

: René Brea Empresa

Nombre : Félix Rosario (René Brea)

Cédula No. : 001-0091062-9

Teléfono : (809) 368-2606

Móvil : (809) 707-7782

E-mail : renebrea@gmail.com

Fecha : 21/12/2011

Firma: Fels (1) . Noin ...



RNC: 101136792	
Cheque de Administración	No10186566
DQ93BCBH0000000000002419998	DIA MES AÑO
	ud sud suds. Policina
PAGUISE CONTRAISTE JUNTA CENTRAL ELEUTORAL RDS	
** TRES MIL OB/IOO ****	PFSOS
Banco Bir 2	Moneda de curso legal
Tago Lighteen publics	$\sim \Omega_c$
rene trea srl 180158938	1201241
0144-10186566 Firma(s)	35.29

10 186566# 21411121117#0000241999&#

E P



ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- · F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- · F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : El Taller Creativo

Nombre : Cirilo Contreras (Mario de Ferrari)

Cédula No. : 001-0217384-6

Teléfono : (809) 683-6940

Móvil : (829) 380-3661

E-mail: mario@tallercreativo.com/

Fecha : 23/12/2011

Firma: Coulo Conturos

JUNTA CENTRAL ELECTORAL DIVISION CONTROL FINANCIERO

Realizado por : FARAH_RESTITUYO RECIBO No.0008981 _____

Hemos recibido de: EL TALLER CREATIVO, S.A

La suma de :

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No Cheque No. Banco

Monto

30020 BANCO DEL PROGRESO

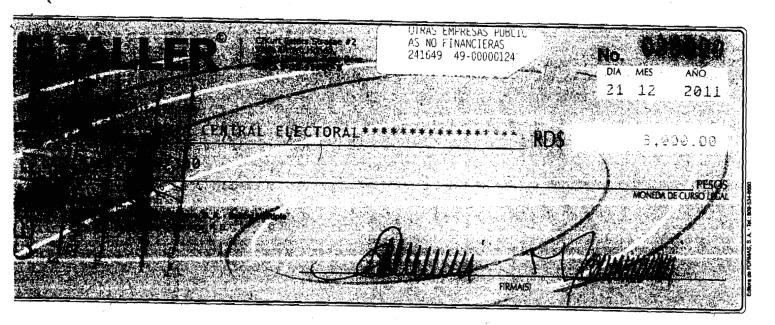
3,000.00

FECHA: 23/12/2011

1.-Original (Beneficiario) ‡

2.-Copia (Deposito) Control Financiero:

3.-Copia Contabilidad \$



"030020" 21411132527C00110105399"

57



ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- · F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- · F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : STAFF

Nombre : Mario Rodríguez (Samuel Suero)

Cédula No. : 001-0905585-5

Teléfono : (809) 563-1212

Móvil : (829) 761-3565 (Katerine Gárcia)

E-mail : ssuero@stafficom.com.do //egarcia

Fecha : 26/12/2011

Firma: No chu ger

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIVISION CONTROL FINANCIERO FECHA:26/12/2011 Realizado por : MARIA_ARAUJO RECIBO No.0008982 \$

Hemos recibido de: STAFF SRL.

La suma de :

Por Concepto de:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No Cheque No. Banco Monto

1 17886 BANCO BHD 3,000.00

1.-Original(Beneficiario) \$

2.-Copia (Deposito) Control Financiero:

3.-Copia Contabilidad 4

Recibido Recibido

309156* O:421121112 #988210#

60

1446



ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- · F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- · F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : Allmedia Carat

Nombre : Cristino Muñoz (Aldo Pellice)

Cédula No. : 049-0010489-6

Teléfono : (809) 616-2929

Móvil : (809) 449-6869

E-mail : ap@allmediacarat.com

Fecha : 27/12/2011

(/ / /

Firma:



JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIVISION CONTROL FINANCIERO Realizado por : MARIA ARAUJO RECIBO No.0008988

Hemos recibido de: ALLMEDIA CARAT

La suma de :

FECHA: 27/12/2011

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No Cheque No. Banco

63416 BANCO BDI

3,000.00

1.-Original (Beneficiario) \$

2.-Copia (Deposito) Control Financiero:

3.-Copia Contabilidad 1

CHEQUE DE ADMINISTRACION DO67BBD100000000004500000018

No. 063416

2 6 1 2 2 0 1 1

PAGUESE CONTRA ESTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL CHEQUE A LA ORDEN DE:

3,000.00

Tres.mil.com.00/100**********

PESOS Moneda de Curso Legaj

RNC 1-01-04029-7

FIRMA(5)

#O63416# 2141111318#O4500000018#

67

FECHA	CONCEPTO DE PAGO	VALOR
2011/12/26		3,000.00



ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : CONDE PUBLICIDAD

Nombre : Alfonso Conde Polanco

Cédula No. : 001-0066976-1

Teléfono : (809) 532-6633

Móvil : (809) 330-2727

E-mail : alconde@claro.net.do / condepublicidad@gnaticom

Fecha /27/12/2011

Firma:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL DIVISION CONTROL FINANCIERO

	_		FARAH_RESTITUYO		No.0008993	
	Hemos recibi La suma de :	.dc	o de: CONDE PUBLIC	CIDAD		
1			•		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	, ,

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No Cheque No. Banco Monto

1 43779 BANCO SCOTIA BANCK 3,000.00

1.-Original(Beneficiario) \$

2.-Copia (Deposito) Control Financiero:

3.-Copia Contabilidad :

Recibido

FECHA: 28/12/2011

RNC:101008555

Cheque De Administración

ROMULO BETANCOURT - 48785

No 00043779

DIA MES

2 8 12 2 0 1 1

RD\$ 3,000.00****

**** TRES MIL CON 00/100******

pesos moneda en curso legal

Scotiabank 27 de Febrero Est Winston Churchill Santo Domingo, F.D.



ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- · F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- · F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- · F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : Mabalo Publicidad

Nombre : Manuel Bastidas

Cédula No. : 001-1315775-4

Teléfono : (809) 565-8354/683-7087

Móvil : (809) 697-8029

E-mail: mabalopublicidad@yahoo.com

Fecha : 28/12/2011

Firma:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIVISION CONTROL FINANCIERO FECHA:28/12/2011 Realizado por : FARAH_RESTITUYO RECIBO No.0008994 \$

Hemos recibido de: MABALO, PUBLICIDAD

La suma de :

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No Cheque No. Banco Monto

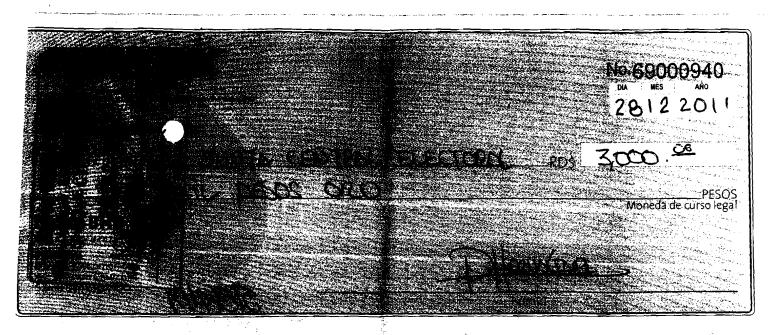
1 6900940 BANCO BHD 3,000.00

1.-Original(Beneficiario) \$

2.-Copia (Deposito) Control Financiero

3.-Copia Contabilidad \$

Recibia ONTRAL ELECTOR AND A STREET OF THE PARTY OF THE P



"69000940" 21411121117:05060 JOO11" 10



ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- · F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : Cimple Publicidad

Nombre : Argentina Gonzales (Antonio Tavares)

Cédula No. : 001-0069896-8

Teléfono : (809) 508-6645

Móvil : (809) 982-9691

E-mail : antoniotavarez@cimplerd.com

Fecha : 28/12/2011

Firma: Greatina Jongalez

JUNTA CENTRAL ELECTORAL DIVISION CONTROL FINANCIERO

Realizado por : MARIA_ARAUJO RECIBO No.0008996

Hemos recibido de: CIMPLE PUBLICIDAD SRL

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No Cheque No. Banco

Monto

1 2010901 BANCO DE RESERVAS

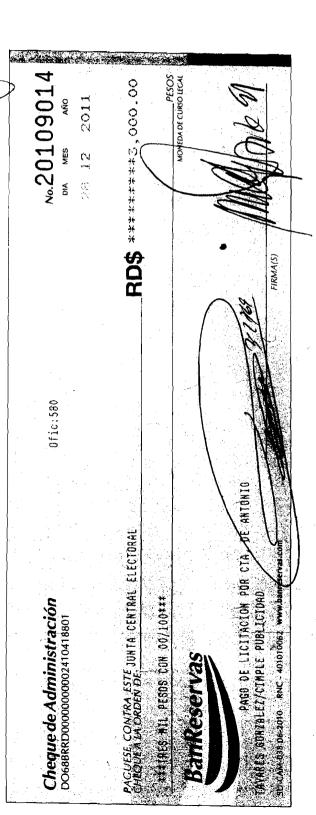
3,000.00

FECHA: 28/12/2011

1.-Original(Beneficiario) \$

2.-Copia (Deposito) Control Financiero:

3.-Copia Contabilidad \$



"20109014" 21411272713402410418801"

<u>6.8</u>



ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- · F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : Inventun Comunicación Integral

Nombre : José Aquino (Aldo Ruiz)

Cédula No. : 001-1099370-6

Teléfono : (809) 334-1144

Móvil : (829) 770-2131

E-mail : danna.inventun@gmail.com/

Fecha : 29/12/2011

Firma: Jose A Guno

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIVISION CONTROL FINANCIERO FECHA:29/12/2011 Realizado por : MARIA_ARAUJO RECIBO No.0009007 \$

Hemos recibido de: INVENTUN COMUNICACION INTEGRAL S.A.

La suma de :

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
		DAMOO DUD	
1	1309	BANCO BHD	3,000.00

1.-Original(Beneficiario) ;

2.-Copia (Deposito) Control Financiero:

3.-Copia Contabilidad \$



h 2



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMISIÓN DE LICITACIONES

ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- · F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- · F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- · F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : Media & Target Consulting

Nombre : Milbert Pérez

Cédula No. : 001-1098208-9

Teléfono : (809) 565-0508

Móvil : (809) 978-1888

E-mail : milbertperez@gmail.com

Fecha: 30/12/2011

Firma:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL DIVISION CONTROL FINANCIERO

Realizado por : MARIA_ARAUJO RECIBO No.0009012

Hemos recibido de: MEDIA & TARGET CONSULTING

La suma de :

Por Concepto de:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	1017101		3,000.00

1.-Original(Beneficiario) \$

2.-Copia(Deposito)Control Financiero\$

3.-Copia Contabilidad \$

RECEION FINANCIE DE DO

FECHA:30/12/2011

Secure Card Signal F1882			9101 2101-1210
		-ingg kiggábalagi	₽₽60 REGISTR Ø I ₽₽₽₽
			C) GHE COURS
PESOS Moneda de curso legal		**** 001/00	'TW 5384 **
00.000,2*****	ELECTORAL	JOHTA CENTRAL	PAGUESE CONTRACETE CHEQUE A LA ORDER DE:
20 IZ ZOIT			
ONA RES ANO		ación 000002419998	Cheque de Kaministr DO93BCBH00000000
OTOTY TO LON	кис юнзезаз		> > >>



CL-014/12

Santo Domingo, D. N., 05 de enero, 2012.

A : Los adquirientes del Pliego de Condiciones Especificas de

la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, para producción de la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la Junta Central Electoral para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior, del

año 2012.

Asunto : Respuestas.

Referencia : JCE-CL-LPN-11-2011.

Cortésmente y en atención a lo planteado en el Pliego de Condiciones sobre las respuestas, enmiendas y aclaraciones, pasamos a responder las inquietudes formuladas por los oferentes y/o adquirientes del Pliego de Condiciones arriba referido.

- 1. La propuesta técnica es la misma propuesta de creatividad.
- 2. Solo se admitirá una propuesta por participantes, no se recibirán ofertas alternativas.
- 3. Las empresas que han participado en procesos anteriores deben depositar aquellos documentos que estén vencidos.
- 4. Los agentes autorizados son aquellos que representan la empresa en la Licitación.
- 5. La campaña a realizar es una y cuenta con 3 ítems, a saber: educativa, motivacional e incentivar a integrarse a colegios electorales.
- 6. La colocación de la campaña es exclusividad de la Junta Central Electoral, solo se requiere propuesta de producción.
- 7. La licitación es para empresas vinculadas a la publicidad; los Estatutos, el RNC y el Registro Mercantil deben consignar este objeto social.
- 8. Los RD\$40,000 de la garantía de Seriedad de la Oferta se puede depositar a partir de la fecha en que resulta calificado y hasta el plazo que vence una hora antes del acto de presentación de propuestas creativas y económicas.
- 9. El formulario PEB. 01 es obligatorio
- 10. El formulario PEB. 05 es solo para el adjudicatario.
- 11. El formulario PEB. 04 es un modelo de Propuesta Económica.
- 12. El formulario PEB. 06 es un modelo de Declaración Jurada.

Atentamente,



CL-035/12

Santo Domingo, D. N., 16 de enero, 2012.

A : Los adquirientes del Pliego de Condiciones Especificas de

la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, para producción de la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la Junta Central Electoral para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior, del

año 2012.

Asunto : Enmiendas.

Referencia : JCE-CL-LPN-11-2011.

Cortésmente y en atención a lo planteado en el Pliego de Condiciones sobre las respuestas, enmiendas y aclaraciones, les comunicamos las enmiendas realizadas al Cronograma del Pliego de Condiciones arriba referido.

Atendiendo a sugerencias hechas por adquirientes del Pliego de Condiciones de la licitación de referencia, se decide lo siguiente:

- 1. Posponer el acto de recepción y apertura de propuesta económica y presentación de propuesta creativa, el mismo se realizará el lunes 13 de febrero del año en curso, a las 10:00 A.M.
- 2. Se extiende hasta el 27 de enero, el plazo para notificación de calificación.
- 3. El plazo para la adjudicación vence el 20 de febrero.

Nota

Se está ponderando la posibilidad de elaborar un programa para la presentación de las propuestas creativas, de tal forma que no sea necesario concentrar un mismo día a todos los proponentes, oportunamente estaremos comunicando la decisión que se tome al respecto.

Atentamente,

CL/vd.-

DR. LUÍS RAMÓN CORDERO

Presidente

LIC LEONARDO GARCÍA

Miembro Secretario

Santo Domingo, D. N., 31 de enero, 2012.

Señores:

B&D GESTIÓN PUBLICITARIA

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido se les otorga la condición de "Oferente Habilitado" para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica ("Sobre B") en la licitación.

NOTA:

Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

LIC. LEONARDO CARCÍA Miembro Sactorio

CL/vd.-

Santo Domingo, D. N., 31 de enero, 2012.

Señores:

EL TALLER CREATIVO

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos contenidos en el "Sobre A", Credenciales y Solvencia de los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que no existen omisiones en su propuesta.

En tal sentido se les otorga la condición de "Oferente Habilitado" para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica ("Sobre B") en la licitación.

NOTA:

Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,







Santo Domingo, D. N., 17 de enero, 2012.

Señores:

CIMPLE PUBLICIDAD

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, está validando los documentos y credenciales de los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose las siguientes omisiones en su propuesta:

- 1. Registro Mercantil actualizado, o en su defecto la solicitud de actualización del mismo.
- 2. Carta de referencias bançarias.
- 3. Carta de referencias comerciales.
- 4. Estado Financiero del año 2010, certificado por un Contador Público Autorizado.
- 5. Certificación original donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, expedida por la DGII.
- 6. Certificación original donde se haga constar que está al día en el pago de la Seguridad Social, expedida por la TSS.
- 7. Declaraciones Juradas notariadas.

En tal virtud, les concedemos un plazo hasta las 10:00 A.M. del día 23 de enero del 2012, para realizar la subsanación pre-indicada.

Atentamente,

Santo Domingo, D. N., 31 de enero, 2012.

Señores:

MABALO PUBLICIDAD

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos contenidos en el "Sobre A", Credenciales y Solvencia de los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que no existen omisiones en su propuesta.

En tal sentido se les otorga la condición de "Oferente Habilitado" para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica ("Sobre B") en la licitación.

NOTA:

Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCÍA Miembro-Seonardo

CL/vd.-

Santo Domingo, D. N., 31 de enero, 2012.

Señores:

PUBLIMEGA

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos contenidos en el "Sobre A", Credenciales y Solvencia de los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que no existen omisiones en su propuesta.

En tal sentido se les otorga la condición de "Oferente Habilitado" para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica ("Sobre B") en la licitación.

NOTA:

Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCÍ

Miembro-Secretarie

CL/vd.-

Santo Domingo, D. N., 31 de enero, 2012.

Señores:

RENE BREA

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido se les otorga la condición de "Oferente Habilitado" para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica ("Sobre B") en la licitación.

NOTA:

Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARC Miembro-Secretario

CL/vd.-

Santo Domingo, D. N., 31 de enero, 2012.

Señores:

INVENTUN COMUNICACIÓN INTEGRAL

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido se les otorga la condición de "Oferente Habilitado" para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica ("Sobre B") en la licitación.

NOTA:

Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCÍA Miembro-Secretario

CL/vd.-



Santo Domingo, D. N., 31 de enero, 2012.

Señores:

MEDIA & TARGET CONSULTING

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa no ha completado la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido se les otorga la condición de "Oferente Habilitado Condicional" para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica ("Sobre B") en la licitación.

NOTAS:

- 1. Para que su propuesta sea considerada a los fines de adjudicación, debe entregar los documentos faltantes, previo a la fecha establecida para adjudicar.
- 2. Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCIA Miembro-Secretario

CL/vd.-

Santo Domingo, D. N., 9 de febrero, 2012.

Señores:

MEDIA & TARGET CONSULTING

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido se les otorga la condición de "Oferente Habilitado" para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica ("Sobre B") en la licitación.

NOTA:

Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, están contenidas en el oficio CL-067/12, de fecha 07/02/2011.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-

CL-067/12

Santo Domingo, D. N., 7 de febrero, 2012.

A : Los adquirientes del Pliego de Condiciones Especificas de

la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, para producción de la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la Junta Central Electoral para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior, del

año 2012.

Asunto : Programa Presentación y entrega Propuestas.

Referencia : JCE-CL-LPN-11-2011.

Cortésmente y en atención a lo indicado en nuestra comunicación No. CL-035-12, en el sentido de que se ponderaría la posibilidad de elaborar un programa para la presentación de las propuestas creativas, de tal forma que no sea necesario concentrar un mismo día a todos los proponentes, tenemos a bien comunicarles lo siguiente:

- 1. Para hacer más eficiente el acto de presentación de propuestas creativas, se decidió habilitar dos fechas para que cada empresa pueda presentar sus trabajos, a saber: domingo 12 y lunes 13 de febrero.
- 2. Las propuestas económicas de todos los oferentes serán recibidas el **domingo 12 de febrero** hasta las diez de la mañana (10:00 A.M.) en acto público, que se realizará en el auditorio de la sede central de la Junta Central Electoral (las empresas habilitadas deben acudir al acto a entregar sus ofertas económicas, las cuales permanecerán cerradas bajo la custodia de la Comisión de Licitaciones, hasta que se realice la evaluación de las propuestas creativas).
- 3. Una vez recibidas las propuestas económicas, se procederá a la presentación de propuesta de creatividad de las siguientes empresas: **B&D Gestión Publicitaria, Conde Publicidad, Cimple Publicidad** y **El Taller Creativo**; los demás oferentes se retirarán y regresarán el **lunes 13** a las 4: 00 P. M. para continuar con la audición y presentación de propuestas.

- 4. El Lunes 13 de febrero a partir de la cuatro de la tarde (4:00 P. M.) continuará la presentación de propuestas creativas en el mismo auditorio con los siguientes oferentes: Inventun Comunicación Integral, Mabalo, Media & Target Consunting, Publi Mega y René Brea.
- 5. Para garantizar la integridad del proceso y salvaguardar la confidencialidad de las ofertas, las propuestas de creatividad se expondrán de forma individual en presencia del proponente y sus representantes, las autoridades y funcionarios de la JCE, la Comisión de Licitaciones y la Comisión Evaluadora. Las propuestas podrán presentarse en video, data show, audio, o cualquier otro medio que estimen convenientes.
- 6. Luego de recibidas y observadas todas las propuestas creativas, la Comisión Evaluadora, designada por la Junta Central Electoral, realizará la evaluación correspondiente y rendirá un informe sobre los resultados del examen y la precalificación de las ofertas que serán factibles de adjudicación, para esto la Comisión tiene un plazo de cinco (5) días hábiles a partir del 13 del presente mes.
- 7. Una vez concluida la evaluación de propuestas creativas, la Comisión de Licitaciones, convocará el acto de apertura de propuestas económicas de las empresas precalificadas por la Comisión Evaluadora de propuestas creativas. En este acto participaran los oferentes precalificados y todo interesado en presenciar el evento.

Atentamente,

1

LIC. LEONARDO Miembro-Seeretario-CL/vd.-



Dirección de Comunicaciones

10 de febrero de 2012

A :

los Directores y Subdirectores de Departamentos JCE

Por este medio tramitamos una invitación del Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral para que asistan al acto de apertura de Propuestas para la Campaña Publicitaria de Motivación y Educación de las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados de Ultramar programado para el próximo domingo 12 de febrero en curso a las 10:00 AM y el lunes 13 de los corrientes, a las 4:00 PM.

Lugar: Auditorio JCE

De igual manera los invitamos a participar en el acto de Firma de Acuerdo Marco Interinstitucional de Colaboración entre la JCE, las universidades y las Organizaciones de la Sociedad Civil para la Promoción del Voto Consciente y el Voluntariado Juvenil.

Fecha: Lunes 13 febrero 2012

Hora: 11:00 AM

Félix Reyna Director de Comunicaciones

COMPROBACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA PARA LA RECEPCIÓN DE "SOBRES B", CONTENTIVOS DE OFERTAS ECONÓMICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CREATIVAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REF.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día doce (12) del mes de febrero del año dos mil doce (2012), siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.). Yo: LIC. ANGELA CEPEDA, Notaria Público del Número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios Inc. No. 3350, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0914981-5, con mi estudio profesional localizado en la Plaza del Este, Apto. 13-B, Carretera Mella, Km. 7 1/2, El Brisal, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, me he trasladado a las oficinas de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral (JCE), ubicadas en la Av. Luperón, Esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, lugar en el cual se reúne la Comisión de Licitaciones, sitio donde fui requerida para levantar el acta de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, para la selección de la (s) agencia (s) que producirá (n) la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la Junta Central Electoral para Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, del año 2012. Una vez reunidos los participantes en la licitación de referencia y los miembros de la Comisión, en presencia de la infrascrita, se dio inicio al acto de recepción de los sobres conteniendo las propuestas económicas ("Sobres B") de los participantes en esta fase de la Licitación, conforme al orden previamente establecido. Inmediatamente el Presidente de la Comisión, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0169844-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, agradeció la asistencia de los presentes y confirmó que los proponentes se presentaron en tiempo y forma establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, exceptuado a Cimple Publicidad y René Brea, quienes no se presentaron al acto, razón por la cual perdieron el derecho a presentar propuestas. Recordó además que esta actividad ha sido pautada para iniciar el día de hoy, en que serán recibidas las propuestas económicas de todos los proponentes y se presentaran las producciones creativas de las siguientes empresas: B&D Gestión Publicitaria, Conde Publicidad y El Taller Creativo; continuado mañana a partir de las 4:00 P.M., cuando se presentarán las creaciones de: Inventun Comunicación Integral, Mabalo Publicidad, Media & Target Consunting, Publi Mega. Acto seguido, el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, informó a los presentes, que los sobres recibidos, contentivos de las propuestas económicas, serán guardados bajo la custodia de la comisión de Licitaciones, hasta tanto se produzca el informe de evaluación de las propuestas creativas que realizará la Comisión Evaluadora que para tal efecto será designada por las autoridades de la Junta Central Electoral, con la finalidad de que realice, a partir de un minucioso examen, la precalificación de las ofertas que serán factibles de adjudicación. Dijo que a partir de ese momento, la Comisión de Licitaciones, convocará el acto de apertura de propuestas económicas de las empresas precalificadas por la Comisión Evaluadora de propuestas creativas. En este acto participaran los oferentes precalificados y todo interesado en presenciar el evento. A seguida se procedió a recibir los sobres con las propuestas económicas de cada uno de los proponentes, los cuales fueron rubricados y sellados por mí, en calidad de notaria actuante. Luego de recibidos los

ST NA

sobres, el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, informó que para garantizar la integridad del proceso y salvaguardar la confidencialidad de las ofertas, se pide a las representaciones de Inventun Comunicación Integral, Mabalo Publicidad, Media & Target Consunting, Publi Mega, y a los representantes de la prensa presente en el acto, retirarse en ese momento, de igual manera invitó a Conde Publicidad y El Taller Creativo a pasar a la sala de espera para dar formal inicio a la observación de propuestas creativas, que iniciará con la presentación de B&D Gestión Publicitaria que estuvo representada por el Sr. Bacilio Valenzuela, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 053-0016352-3, que acompañado del Sr. Eleazar B. Corcino, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1561657-5, hizo la presentación de su empresa y de la producción publicitaria que ofertan. Concluida esta presentación se dio paso a Conde Publicidad, representada por Alfonso Conde, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0066976-1 y el Sr. Claudio Acevedo, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0323177-5 quienes de igual manera, hicieron su exposición de propuesta publicitaria. Finalmente se presentan los señores Mario de Ferrari y Rita Betances, Cedulas Nos. 001-1524814-8 y 001-0930046-7, respectivamente, quienes en representación de El Taller Creativo, exhibieron su oferta creativa. Con esta presentación, siendo las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde (2:45 P.M.), se concluyó la sesión de este día y se convocó a los presentes para las cuatro de la tarde del día siguiente a dar continuidad a los trabajos. Siendo las cuatro y cuarenta minutos de la tarde (4:40 P.M.) del día trece (13) del corriente mes, se reiniciaron los trabajos concernientes a la presentación de propuestas creativas, en el marco de la licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, con la presentación de la oferta de Inventun Comunicación Integral, que estuvo representada por los señores Aldo Ruiz Castillo, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0163010-1 y Miguel Hiraldo, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0094887-6, continuando con la presentación hecha por los Sres. Manuel Bastidas, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1315775-4 y Robert Hernández, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0084853-0, en representación Mabalo Publicidad, concluida esta presentación correspondió el turno al proponente Media & Target Consulting, representado por Milbert Perez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1098208-9 y Michel Pérez, Cédula No. 001-1098209-7, para finalizar se presentaron los señores José Pio Santana, portador de la Cédula No. 001-0111196-1 y Héctor Montas, Cédula No. 001-1477050-6, que en representación de Publi Mega, mostraron la propuesta creativa de este oferente.

Concluida la recepción de los Sobres B y presentación de propuestas creativas, invité a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a que expresaran las sugerencias u observaciones si las tenían, expresándome que no tenían ninguna.

Con las ofertas obtenidas y vistas las producciones publicitarias, siendo las seis y treinta y cinco minutos de la tarde (6:35 P.M.) del día 13 de febrero del año 2012, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Comisión de Licitaciones procedió a dar cierre al acto, del cual se levantó la presente acta, que suscriben, conjuntamente conmigo, los Miembros de la Comisión de Licitaciones, en dos dejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Acto seguido he procedido a leer en voz alta la presente acta, estando la Comisión de Licitaciones, de acuerdo con todo lo leído y escuchado, firmándola, conjuntamente conmigo: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA,

Acta de Apertura "Sobres B'

Página 2 de 3

Miembro-Secretario, en señal de aprobación. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 13 del mes y año señalado al inicio del presente acto.

DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.

Presidente

LIC. LEONARDO GARCIA

Miembro-Secretario

DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ

Miembro

DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO

Miembro-Asesor Legal



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

PRES-JCE-No.1575/12

01 de marzo de 2012

А

Los Directores Departamentales de la JCE

DE .

La Presidencia JCE

ASUNTO

Constitución en Comisión para evaluación de propuestas licitación referencia

JCE-CL-LPN-11-2011

Distinguidos Señores:

Por este medio, en uso de las facultades contenidas en la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les constituye en comisión a los fines de proceder a realizar una evaluación de cada una de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Referencia JCE-LPN-11-2011, para la Selección de la Empresa que se encargará de la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la JCE paras las Elecciones Presidenciales, Vicepresidenciales y de Diputadas y Diputados del Exterior pautadas para el 20 de mayo de 2012.

Esta evaluación debe realizarse a la mayor brevedad de manera conjunta por los Directores que estuvieron presentes el día de la presentación y sus resultados serán enviados a la Comisión de Licitaciones de esta Junta Central Electoral, a más tardar el lunes 05 de marzo de 2012, a los fines de que la misma esté mejor edificada y sustentada al momento de adoptar la decisión de adjudicación.

Sin otro particular por el momento,

Muy atentamente,

Dr. Roberto Rosario Warquez

Presidente

RRM/jjg

CC: Comisión de Licitaciones Junta Central Electoral





Junta Central Electoral

Garantia de Identidad y Democracia

PRES-JCE-No.1575/12

01 de marzo de 2012

Α

Los Directores Departamentales de la JCE

DE

La Presidencia JCE

ASUNTO

Constitución en Comisión para evaluación de propuestas licitación referencia

JCE-CL-LPN-11-2011

Distinguidos Señores:

Por este medio, en uso de las facultades contenidas en la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les constituye en comisión a los fines de proceder a realizar una evaluación de cada una de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Referencia JCE-LPN-11-2011, para la Selección de la Empresa que se encargará de la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la JCE paras las Elecciones Presidenciales, Vicepresidenciales y de Diputadas y Diputados del Exterior pautadas para el 20 de mayo de 2012.

Esta evaluación debe realizarse a la mayor brevedad de manera conjunta por los Directores que estuvieron presentes el día de la presentación y sus resultados serán enviados a la Comisión de Licitaciones de esta Junta Central Electoral, a más tardar el lunes 05 de marzo de 2012, a los fines de que la misma esté mejor edificada y sustentada al momento de adoptar la decisión de adjudicación.

Sin otro particular por el momento,

Muy atentamente,

Dr. Roberto Rosario Warquez

Presidente

RRM/jjg

CC: Comisión de Licitaciones Junta Central Electoral





Garantía de Identidad y Democracia

PRES-JCE-No.1575/12

01 de marzo de 2012

Α

Los Directores Departamentales de la JCE

DĘ

La Presidencia JCE

ASUNTO

Constitución en Comisión para evaluación de propuestas licitación referencia

JCE-CL-LPN-11-2011

Distinguidos Señores:

Por este medio, en uso de las facultades contenidas en la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les constituye en comisión a los fines de proceder a realizar una evaluación de cada una de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Referencia JCE-LPN-11-2011, para la Selección de la Empresa que se encargará de la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la JCE paras las Elecciones Presidenciales, Vicepresidenciales y de Diputadas y Diputados del Exterior pautadas para el 20 de mayo de 2012.

Esta evaluación debe realizarse a la mayor brevedad de manera conjunta por los Directores que estuvieron presentes el día de la presentación y sus resultados serán enviados a la Comisión de Licitaciones de esta Junta Central Electoral, a más tardar el lunes 05 de marzo de 2012, a los fines de que la misma esté mejor edificada y sustentada al momento de adoptar la decisión de adjudicación.

Sin otro particular por el momento,

Muy atentamente,

Dr. Roberto Rosario Warque

Presidente

RRM/jjg

CC: Comisión de Licitaciones Junta Central Electoral





Comisión Evaluadora de Propuesta de Publicidad

Santo Domingo, D.N. 03 de marzo de 2012.-

Señores

Dr. Luis Ramón Cordero González Lic. Leonardo García Presidente y Miembro Secretario de la Comisión de Licitaciones Junta Central Electoral Sus Despachos.-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente, se le comunica que esta Comisión Evaluadora de las Propuestas de Publicidad que fue creada mediante PRES-JCE-1575-12 de fecha o1 de marzo del 2012, para evaluar las propuestas de las empresas participantes en la Licitación No. JCE-LPN-11-2011, para la creación de la campaña publicitaria de la JCE, con miras a las elecciones Presidenciales, Vicepresidenciales, Diputados y Diputadas de Ultramar, pautadas para el 20 de mayo del 2012, las empresas participantes son las siquientes:

- 1- B&G Gestión Publicitaria
- 2- Conde Publicidad
- 3- El Taller Creativo
- 4- Inventun Comunicación Integral
- 5- Mabalo Publicidad
- 6- Media & Target Consulting
- 7- Publimega

El método utilizado por la Comisión Evaluadora fue ver cada una de las propuestas publicitarias en su contenido y en su material audiovisual; se escucharon las ponderaciones sobre cada una de las ofertas, luego se implementó un sistema de votación calificando las 3 mejores valoradas, de acuerdo al criterio personal de cada uno de los participantes. Luego se procedió al conteo y cómputo de dichas votaciones y se precalificaron las tres propuestas que resultaron con la mayor puntuación, que fueron las siguientes:

- 1- B&G Gestión Publicitaria
- 2- Mabalo Publicidad
- 3- Publimega

Sobre las presentaciones de Conde Publicidad, Inventun Comunicación Integral, El Taller Creativo y Media & Target Consulting, el criterio generalizado dentro de los integrantes de la Comisión, fue que aunque la mayoría de los proponentes utilizaron recursos innovadores para la realización de sus propuestas, otros hicieron presentaciones simples basadas en History Board, sin apoyo fílmico, lo cual las colocas en desventajas frente a las que si utilizaron esos recursos, que permiten una mejor valoración del trabajo. Además varias de las producciones se concentraron básicamente en la promoción del voto en el exterior y finalmente establece que algunas de las creaciones son políticamente sugerentes, como si se tratara de una campaña en contra o a favor de determinadas parcelas políticas y esto contraviene el rol de nuestra institución.

En conclusión podemos afirmar que ningunas de las ofertas llenaron totalmente las expectativas de la institución, en cuanto al concepto de la campaña, ni en lo que respecta a los objetivos que persigue la Junta Central Electoral con la campaña, que es el de inducir a los ciudadanos dominicanos aptos para votar, a tomar la decisión de ejercer su derecho al voto, el 20 de mayo próximo. Fundamentándonos en los juicios anteriormente emitidos, hemos decidido precalificar las ofertas creativas hechas por B&D Gestión Publicitaria, Publimega y Mabalo Publicidad, por ser las que más se aproximan a los propósitos de la Junta Central Electoral, de realizar una campaña publicitaria que esté vinculada a la nueva imagen institucional, que promueva y eduque a la población en cuanto al ejercicio del derecho al voto, en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo próximo.

A continuación exponemos las valoraciones vertidas por los integrantes de la Comisión Evaluadora sobre las propuestas precalificadas:

- B&D Gestión Publicitaria: El eje central de la propuesta de esta empresa, refleja un concepto aceptable "Fiesta de la Democracia". El slogan "EL PODER ESTÁ EN TI", la identifica con el concepto soberanía. Por demás, su campaña está dirigida a todos los niveles sociales, aunque hace mucho hincapié en un segmento de público: la juventud. En el aspecto educativo, luce un poco simple. En sentido general, la campaña propuesta es la que más se aproxima al objetivo de la JCE, en cuanto a motivar el voto y el valor que este representa.
- Publimega: La producción de esta empresa puede considerarse la más acabada de todas, recurre a recursos
 modernos, utiliza talentos bien conocidos en el país y el exterior que pueden trasmitir un mensaje que llegue
 a todos los segmentos poblacionales, sin embargo el slogan utilizado "NO ESTAMOS COMPLETO SIN TI",
 luce distraído del objetivo principal que es, promover el ejercicio del voto. En definitiva, de esta propuesta
 podemos aprovechar la calidad técnica y los talentos que sugiere, para realizar la Campaña Educativa.
- Mabalo Publicidad: Este proponente, hizo un trabajo en el aspecto técnico profesional, relativamente bueno, pero muy concentrado en la promoción del voto en el exterior, que aunque no deja de tener importancia, no puede constituirse en el elemento principal de la campaña, como sugiere su slogan "AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA". Se objeta también el uso de la bota como simbología de la campaña por considerar que esta indumentaria se identifica con pequeños núcleos de la sociedad y no de ella en su conjunto. En sentido general, la campaña propuesta es novedosa y técnicamente bien acabada, solo que parece divorciada del objetivo general.

Recomendaciones:



Comisión Evaluadora de Propuesta de Publicidad

- 1. Cambiar del ítem relativo a la campaña orientada al reclutamiento de personas para trabajar en los Colegios Electorales por una que promueva y motive **el voto en el exterior.**
- 2. Tomar en cuenta la posibilidad de adjudicar la producción de la campaña por ítems. Ó sea dividirla entre las tres empresas que resultaron precalificadas en el análisis a que fueron sometidas sus ofertas de creatividad.
- 3. Que de aceptarse esta opción, se unifique el concepto de campaña, para que las tres giren alrededor de un mismo eje.
- 4. Que con la intervención de la las Direcciones de Elecciones y Comunicación, se estructure un nuevo slogan, que envuelva parte de lo sugerido en la oferta de B&D Gestión Publicitaria, que fue la mejor valorada.

Sin otro particular por el momento,

Muy atentamente,

Muy atentamente,

Lic. Pavel A. Rivas Goris

Encargado Unidad Administrativa de la Presidencia

Lic. Diomedes Ogando Lorenzo Director Financiero

Lic. Félix/Reyna Director de Comunicaciones

Licda. Rosa Lidia Lora Encargada de Relaciones Públicas

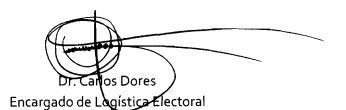
Licda. Cinthia M. Pellicce Pérez Directora General Administrativa

Lic. Luis Mariano Matos

Director Nacional de Registro Electoral

Juan Bautista Tavárez Gómez Director de Inspectoría

Sub-Director de Registro Electoral



Lic. Mário Nuñez Sub-Director de Elecciones

Sub-Coordinación de Juntas Electorales

Sub-Encargada de Partidos Políticos

Director Interino de Protocolo

Lic. Rafael Díaz Ortega Administrador de Plan de Pensiones JCE Sub-Directora de Recursos Humanos

Directora Interina de Recursos Humanos

Dr. Herminio R. Guzman Caputo Director de la Oficina Central del Estado Civil Sub-Coordinador de Juntas Electorales

Coordinador General de Juntas Electorales

Sub-Directora de Recursos Humanos

Lic Well Sepulveda

Director Técnico del Voto Dominicano en el Exterior

Lic. Man Eligio Minonte Sub-Director de Registro Civil

Lic. Jorge Manuel Valdez Encargado de Compras Licda. Rosa Elizabeth Morillo Auditora General

Lic Carlos Díaz Amberis Gestor de Calidad Recursos Humanos Licda. Ondina Padilla Risk Sub-Directora de Recursos Humanos

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad 3	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimega 1	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

1- End coso de la propueta de Publimega fra fongo el le siduya mós preenin de elementa parios (bandere nacional, erbres fatrios) y cuida que se abarquen todos la zena del país, mós que puntos específicos para no Helin a mingún territario

B&D Gestión Publicitaria 🙎	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimega 1	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

				, s , ,	
1	В&	D Gestiór	Publicitaria	"EL PODER	ESTA EN TI"
	Con	ade Public	idad	"LLEGO EL TU LA MEJOR	rno de tomar Decisión"
	El	Taller Cre	uvo	"YO VOY A VO	TAR"
2	Inv	entun Cor	nunicación Integral	"VOTAR TE H DOMINI	
3	Mai	oalo Publi	cidad	"AQUÍ O ALLA TU E	LECCION CUENTA"
	Мес	lia & Target	Consulting	"VAMOS	A VOTAR"
	Pul	olimega		"NO ESTAMOS CO	MPLETOS SIN TI"

			<u> </u>
B&D Gestiór	n Publicitaria	"EL PODER	ESTA EN TI"
Conde Public	adad		RNO DE TOMAR DECISIÓN"
El Taller Crea	ativo	"YO VOY A VO	TAR"
Inventun Cor	nunicación Integral	"VOTAR TE H DOMINI	.1
Mabalo Publi	cidad	"AQUÍ O ALLA TU E	ELECCION CUENTA"
Media & Target	t Consulting	"VAMOS	A VOTAR"
Publimega		"NO ESTAMOS CO	OMPLETOS SIN TI"
El Taller Crea Inventun Cor Mabalo Public Media & Target	ativo nunicación Integral cidad	"YO VOY A VO "VOTAR TE IS DOMINI "AQUÍ O ALLA TU E "VAMOS	DECISIÓN" TAR" TAR" TACE MAS CANO" ELECCION CUENT A VOTAR"

1-	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
ı	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
2-	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
3-	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
	Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

	HERMINIO 6	UZMDW CDPUTP
+ 1	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
+ 2	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
¥ 3	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
× 4	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
+5	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
+6	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
* }	Publimega ()	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

de tre pais y el mio

DE OPINIONES EXPRESADAS. INCLUYE EL VOTO

Que SE INCLUYA LA FOTTO DEL PRESIDENTE DE LA JCE.

CLARIDAD.

EMPORERA A LOS CIUDADAMOS

		<u> </u>		
1	B&D Gestión	Publicitaria	"EL PODER	ESTA EN TI"
2	Conde Public	idad NO tune Real	"LLEGO EL TU	RNO DE TOMAR DECISIÓN"
5	El Taller Cres	- potweciera	"YO VOY A VO	TAR"
D	Inventun Cor muesto el	nunicación Integral Pill decide aido ques al	"VOTAR TE H DOMINI PLSC .	1 . 1
3	Mabalo Publi	cidad	"AQUÍ O ALLA TU E	LECCION CUENTA"
1	Media & Targe	Consulting - 10 Education Consulting - 10 Education Consulting - 10 Education Consulting	ticinol- ticit "VAMOS a votar.	A VOTAR"
6	Publimega	orten to bestur	"NO ESTAMOS CO	MPLETOS SIN TI"
122	- Publime - E 1 To - Natal	po Mer Creative O Publicidas		

	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
2	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
	Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

Reful Din Went Plan DE PHETIRD, J. C.F. 3-3-2012

				<u> </u>	
	В&	D Gestión	Publicitaria .	"EL PODER	ESTA EN TI"
2	Coı	nde Public	idad		RNO DE TOMAR DECISIÓN"
	El	Taller Crea	tivo	"YO VOY A VO	TAR"
3	Inv	entun Cor	nunicación Integral	"VOTAR TE H DOMINI	
	Ma	balo Publi	cidad	"AQUÍ O ALLA TU E	LECCION CUENTA"
	Med	lia & Target	Consulting	"VAMOS	A VOTAR"
1	Pul	olimega		"NO ESTAMOS CO	MPLETOS SIN TI"

Liomedes	Gunde)

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

		2-3-2017	
H	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"	R
5 1	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"	
2-3	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"	3/
3 ²	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"	
7	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"	
<i>i</i> —	Media & Target Consulting \	"VAMOS A VOTAR"	
6 H	Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"	T
		3-3-2012	

1-may make 2-mare gular 3-Bienregular 4-may bien 5-Exelecti

i	·
B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller, Creativo 3	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Intogral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimega (1)	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

mais Turky

Anfermia 1- 1ER hegar 2- 2do hegar. 3- 300 hegar

PROPUESTA CREATIVA

	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
2	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
3	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
1	Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

1- Hoels Algung contections
2- La vistimenta el color delse ser neutro, no fortidista
y colorar el escudo a la bandera
3- Hace más incapie en el exterior, delse generalzas
más.

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

1º Lugar Publimega 2 de Lugar Be Gestion P. 3 Lugar : Conde

	5 6	
B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER	ESTA EN TI"
Conde Publicidad		RNO DE TOMAR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VO	TAR"
Inventun Comunicación I	ntegral "VOTAR TE H DOMINI	
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU E	LECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS	A VOTAR"
Publimega	"NO ESTAMOS CO	MPLETOS SIN TI"
en et le	, té el con	cepto el
Sobolienia.	my speed	mente de
la fimera	(of reduce	
-		

3-	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
1-	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
2	Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

- luo en el 3 no me quisla la <u>mondel</u>. En el 2 hay que comegn residones.

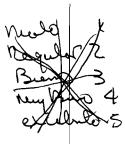
				8 _{1.50}	
	В&	D Gestiór	Publicitaria	"EL PODER	ESTA EN TI"
i.	Co	nde Public	idad		rno de tomar Decisión"
(3)	Elí	Taller Crea	tuvo	"YO VOY A VO	
	Inv	entun Cor	nunicación Integral	"VOTAR TE H DOMINI	
(2)	Ma	balo Publi	cidad	"AQUÍ O ALLA TU E	LECCION CUENTA"
	Med	lia & Targe	Consulting	"VAMOS	A VOTAR"
÷	Pul	blimega		"NO ESTAMOS CO	MPLETOS SIN TI"
.					

	B&Ď Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
3	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
(2)	Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

Well Safalvood

B&D Gestión Publicitar	ia	"EL PODER	ESTA EN TI"	3
Conde Publicidad		"LLEGO EL TU LA MEJOR	RNO DE TOMA DECISIÓN"	AR Z
El Taller Creativo		"YO VOY A VO	T'AR"	3
Inventun Comunicación	Integtal	"VOTAR TE H DOMINI		2
Mabalo Publicidad		"AQUÍ O ALLA TU E	LECCION CUI	ENTA"
Media & Target Consulting		"VAMOS	A VOTAR"	Ø 3
Publimega		"NO ESTAMOS CO	MPLETOS SÍN	N TI" 1

1. Lly 1/sto 2 hegy 3 Regular



PROPUESTA CREATIVA

1- Meyor Preference 2- 1 3-

4	В&	D Gestión	. Publicitaria	✓	"EL PODER	ESTA EN TI"
5	Cor	nde Public	dad	/	"LLEGO EL TUF LA MEJOR	I I
٦	El T	Taller Crea	tivo		"YO VOY A VO"	ľAR"
. 3	Inv	entun Con	nunicación Integ	ral 🗸	"VOTAR TE H DOMINI	
Ŧ	Mal	oalo Public	cidad		"AQUÍ O ALLA TU E	LECCION CUENTA"
į	Mec	lia & Target	Consulting		"VAMOS	A VOTAR"
6	Puł	olimega		V.	"NO ESTAMOS CO	MPLETOS SIN TI"

Piènso que expresa el consepto de la democracia y abarca todos los estado nuieles 80 violes de la nación le pasa al cindedano el compromiso haia la democracia y la patria.

Pablimeque 1 Tiène un loncepto bien definido sobre la partinpación de la cudedonía en el proceso electoral para tortalecer la democracia.

no me geste la participación de feguros artistica an la

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"		
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"		
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"		
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"		
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"		
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"		
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"		
	Conde Publicidad El Taller Creativo Inventun Comunicación Integral Mabalo Publicidad Media & Target Consulting		

D'mabab motiva màs al publico en general.

más trene Aqui o alla que trine un

sepectro más amplio.

Deblimegn. Me gusto su entonación como no estanos completos sin tí. mos otros entona cupes. -. est. est. est.

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"	
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"	
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"	
Inventun Comunicación Integral	Osrego e escuso a la severa VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO" Talto ("Oste comó)	
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"	
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"	
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"	

La agregar más Patria. ** Ne gusta el concepto de rompecatezas.

		ι.		1
3	B&D Gestión Publicitar	ia "EL P	ODER ESTA EN TI"	
	Conde Publicidad		EL TURNO DE TOMAR IEJOR DECISIÓN"	
	El Taller Creativo	"YO VO	Y A VOTAR"	
	Inventun Comunicación	THICELAL II	R TE HACE MAS OMINICANO"	
	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALL	A TU ELECCION CUENTA"	
	Media & Target Consulting	"T	AMOS A VOTAR"	
3	Publimega	"NO ESTAN	MOS COMPLETOS SIN TI"	
Comenfa				
() En re.	nt de general, not de muchas	es un men con vores dentro le	cepte exceptuana una mismo per	my,
	11 II	11	de "The vier, norr or lo concernente a to seturo.	
n puid Il toni palabna	app del rompe co	Abezar es bueno.	bay que mejoran de nocian a politico,	las
In perso	nak minuly	Vacanond son los	nocian a politico,	nd ,

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR" 2
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

Plublimiga me parece más limplita lomo lencepto integraclor, moderno y motivaclos.

Ever De olibe Tomar en wenter Diempre "vender" la imagen de la JCF, (color, Slogar) y el pais, la Patria (Bordera nacional, monumentos, dialogos que nos identifiquen Como país).

Eambier la melativo al accorris de

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

- ler. lugar - Publimega - está dirigida a todas las clases sociales habla sapre la elección de son el exterior. I

- 2do. lugar - B&D Publicitaria

- 301. lugar - Inventur Comunicación Integral

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral 3. – Pomendo Isando a la	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO" Le baulua. Ja mylu Vertika planco se di keciketa keke ertor ke celu mun
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA" Sin haser sufoses su procese "pato"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
1. Publimega Cowegir la <i>palabra "Decisió</i> n	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

3)	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"		
	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"		
	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"		
1)	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"		
	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"		
	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"		
ə)	Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"		

- 1) Es la que mas me quelo parque exaltar el compromiso con la patria.
 - 2) Es el mais completo pero no me queta el uso de comediantes.
 - 3) Me quita el eslagan y el concepto de fiesta de domocracia.

		5. j.	
B&D Gestiór	Publicitaria	"EL PODER	ESTA EN TI"
Conde Public	idad		RNO DE TOMAR DECISIÓN"
El Taller Cres	tuvo	"YO VOY A VO	TAR"
Inventun Cor	nunicación Integral	"VOTAR TE H DOMINI	* .
Mabalo Publi	cidad	"AQUÍ O ALLA TU E	LECCION CUENTA"
Media & Targe	Consulting	"VAMOS	A VOTAR"
Publimega		"NO ESTAMOS CO	OMPLETOS SIN TI"
De los rigues electora electora	n	ecesilium	gul muto de pora una ais y educar



Santo Domingo, D. N., 16 de marzo, 2012.

Señores:

PUBLIMEGA MABALO PUBLICIDAD B &D GESTIÓN PUBLICITARIA

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, se les convoca a la reunión que sostendremos el sábado 17 de este mes a las diez de la mañana (10:00 A.M.) en las oficinas de la Dirección Nacional de Elecciones, ubicadas en el 3er. piso del edificio principal de la JCE, para tratar asuntos relacionados con la apertura de los sobres contentivos de propuestas económicas, de la licitación de referencia.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCÍA Miembro-Secratio

CL/lg/vd.-



COMPROBACIÓN DE ACTA DE LA REUNIÓN SOSTENIDA PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA APERTURA DE SOBRES CONTENTIVOS DE OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES PRECALIFICADOS PARA OPTAR POR ADJUDICACIÓN EN LA

LICITACIÓN REF.: JCE-CL-LPN-11-2011

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil doce (2012), siendo la una y diez minutos de tarde (1:10 P.M.). Yo: LIC. BIENVENIDO RUIZ LANTIGUA, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro del Colegio de Notarios Inc., Matrícula No. 3830, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0528017-6, con mi estudio profesional localizado en la calle Batalla del Memiso No. 55 Esq. Interior B, edf. Alexa I, Apto. 103, La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, me he trasladado al Salón de Partidos Políticos de la Junta Central Electoral (JCE), ubicado en la Av. Luperón, Esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, sitio donde fui requerido para levantar acta de la reunión que sostendrá la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral con los oferentes precalificados para optar por la adjudicación en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, relativa a la selección de la (s) agencia (s) que producirá (n) la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa en el marco de las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, del 20 de mayo próximo. Una vez congregados los proponentes precalificados en la licitación de referencia, una representación de la Comisión Evaluadora y una delegación de la Comisión de Licitaciones, en presencia del infrascrito, se dio inicio a la reunión para tratar lo relativo a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas ("Sobres B") de los participantes en esta fase de la Licitación, conforme a un orden previamente establecido y que no guarda ninguna relación con la valoración de las ofertas creativas. Inmediatamente el Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0169844-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, introdujo la reunión informado que a pesar de que las empresas: B&D Gestión Publicitaria, Mabalo Publicidad y Publi Mega, resultaron precalificadas para esta fase de la licitación, sus ofertas de creatividad, a juicio de la Comisión Evaluadora, no llenaron a cabalidad las expectativas que en materia del concepto de campaña publicitaria se había forjado la institución, pero que fueron seleccionadas en el siguiente orden, en virtud de que sus propuestas resultaron las mejores ponderadas: B&D Gestión Publicitaria para la campaña motivacional, Mabalo Publicidad para realizar la promoción en ultramar y Publi Mega para la campaña educativa. Dijo que como consecuencia de esa valoración, los oferentes fueron convocados a una reunión que se realizó el sábado 17 del mes en curso, en la cual se acordó considerar la posibilidad de distribuir la adjudicación para el diseño de la campaña publicitaria entre las tres empresas preseleccionadas, en el orden antes indicado, pactándose también que cada uno de los proponentes elabore una nueva oferta económica, pero esta vez sobre el renglón en que podrían resultar adjudicatarios y que las ofertas económicas, depositadas en el acto de recepción de propuestas realizado el 12 de febrero, se mantengan cerradas y bajo la custodia de la Comisión de Licitaciones para, en caso de necesidad, abrirlas posteriormente. A seguida, se procedió a recibir y evaluar los sobres con las propuestas económicas en los renglones sugeridos en la reunión del pasado sábado 17, a cada uno de los proponentes preseleccionados, obteniéndose lo siguiente: B&D Gestión Publicitaria, presenta una oferta económica para la campaña motivacional en el orden de RD\$11,332,921.60, mientras que Mabalo Publicidad, cotiza RD\$8,148,845.98 para la promoción en el exterior y por su lado Publi Mega, propone RD\$8,236,000.00 en lo concerniente a la campaña educativa. Una vez vistas las ofertas, intervinieron los señores: Joel Lantigua, Rosa Lidia Lora, Leonardo Garcia y Luís Ramón Cordero, quienes coincidieron en manifestar que los presupuestos presentados lucen elevados y muy por encima de las posibilidades de la institución, por lo que se hace necesario un reajuste de las ofertas, para lo cual el Lic. Joel Lantigua sugirió que se procediera a la apertura de los sobres con las propuestas depositadas el 12 de febrero para confrontarlas con los presupuestos vistos el día de hoy y de esa forma determinar si existe un vínculo entre las ofertas. De inmediato, se procedió a la apertura de los sobres, comenzando por la oferta de B&D Gestión Publicitaria que estuvo representada por el Sr. Bacilio Valenzuela, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 053-0016352-3, cuya propuesta alcanza el valor de Acta de Apertura "Sobres B'

RD\$11,823,590.00, impuestos incluidos, para la producción de la campaña completa. Continuando con Mabalo Publicidad que estuvo representada por los Sres. Manuel Bastidas, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1315775-4 y Robert Hernández, Cédula No. 001-0084853-0. La propuesta para la campaña total de esta agencia fue por RD\$13,079,000.00, incluye impuestos. Finalmente fue abierto el sobre de Publi Mega, cuya representación estuvo a cargo del Sr. José Pio Santana, portador de la Cédula No. 001-0111196-1. Su propuesta es de RD\$14,152,000.00, con impuestos. Finalizada las lecturas, pregunté a los proponentes si confirmaban o no que las propuestas leídas fueron las mismas entregadas en el acto que se realizó el 12 de febrero, a lo que respondieron afirmativamente, procediendo entonces a rubricar y sellar cada una de las ofertas, en mí calidad de notario actuante. Luego, se originó un debate en torno al alcance de las ofertas presentadas en ambas fases, concluyéndose en aceptar la proposición del Sr. Leonardo García para que a las empresas proponentes se les otorgue un plazo hasta las seis de la tarde (6:00 P. M.) del día de hoy, a los fines de que reformulen y entreguen nuevos presupuestos, debidamente rebajados e incluyendo el cambio sugerido por el Sr. Joel Lantigua para que en lugar de diseñar una campaña a fin de incentivar a las personas a integrarse a los Colegios Electorales, se estructure una para motivar el voto en el exterior.

Siendo las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde (2:45 P.M.), no habiendo otro asunto que tratar, se procedió a dar cierre a la reunión, de la cual se levantó la presente acta, que suscriben, conjuntamente conmigo, todos los participantes en la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Acto seguido he procedido a leer en voz alta la presente acta, estando todos de acuerdo con lo leído y escuchado, firmándola, conjuntamente conmigo los señores: JOEL LANTIGUA PERALTA, ROSA LIDIA LORA, LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, LEONARDO GARCÍA, BACILIO VALENZUELA, MANUEL BASTIDAS, ROBERT HERNÁNDEZ y JOSÉ PIO SANTANA, en señal de aprobación. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 13 del mes y año señalado al inicio del presente acto.

LIC: JOEL LANTIGUA PERALTA

Director Nacional de Elecciones,

LICOA. ROSA LIDIA LORA

Relacionadora Pública

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.

Presidente Comisión Licitaciones

LIC. LEONARDO GARCIA

Miembro-Secretario Comisión Licitaciones

MANUEL BASTIDAS

Mabalo Publicidad

robert hernández

Mabalo Publicidad

BACILIO VALENZUELA

B&D Gestión Publicitaria

JOSÉ PIO SANTANA

Publi Mega

LIC. BIENVENHO RUIZ

Notario Público



REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA RECECION DEL PROPUESTAS ECONOMICAS ("SOBRE B") Y PRESENTACION DE PROPUESTAS DE CREATIVIDAD DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL REF.: JCE-CL-LPN-112011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012

Institu	ución	Junta Central		(NS) DEE EXTENOR, DE				
Referencia Licitación		JCE-CL-LPN-11-2011						
Lugar del Acto		Oficina de la Comisión de Licitaciones						
Fecha y hora		Lunes 13 de febrero, 2012 / 4:00 P.M.						
No.	Nomb	ore	Representante	Cédula	Cargo o Relación	Firma		
1	Inventun Comunicación Integral		Aldo Roiz CASTILLO	1-0103010-1	Presidente	MA		
			Miguel Arealdo	001-00914887-6	CRECTIVO			
2	Mabalo Publicidad		MANUEL BASTIONS	001 13 15 775	y presidente	Jan 1		
			ROBERT HENNING	G 5281800-100	CREISTIVO.	1		
3	Media & Target Consulting		MILDERT PEREZ	001-1098208-9	PRESIDENTE	4		
			MICHEL PEREZ	001-1098209-7	CREATIVO	(fail fa)		
4	Publimega		Jose Pio Santana	001-0111196-1	Presi dute	Theres !		
			Hector Montos/funisha	001-1477000 60 CENTR	AL ELECTION	12/103-		
			/	CENT	Crop	7		



JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMISIÓN DE LICITACIONES

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA RECECION DEL PROPUESTAS ECONOMICAS ("SOBRE B") Y PRESENTACION DE PROPUESTAS DE CREATIVIDAD DE LA LICITACION PÚBLICA NA CIONAL BEE JCE-CL-LPN-112011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012

Referencia Licitación JCE-CL-LPN-11-2011						
Lugar del ActoOficina de la Comisión de LicitacionesFecha y horaDomingo 12 de febrero, 2012 / 10:00 A.M.						
	No.	Nombre	Representante	Cédula	Cargo o Relación	Firma
(1)	1	B&D Gestion Publicita	Bacilio Valentuela	053-00/6352-3	Gerente General	Anny and
			Claras Brelon Corcin	10 001-1561657-5	Creativo	Heavar Indon
	2	Conde Publicidad	affring gorde	dl 001-006676-1 Pruglent	Mayman	
			Jandio Careta	001-0323177-5	Malen	A. T.
	3	Cimple Publicidad				
						Thumanu di
	4	El Taller Creativo	MANIO DE FEIRNSCI	41-1524814-8	President	V (scenarul)
			Buta Betauces	001-0930046-7	Gerente Beneral	Bolo
	5	Inventun Comunicació	Integral Lange Wontes deves	201-1759316-0	Ejeeutiva de Cuentas	
			tolce Power.	047-055671-6	Portsioer	Deelestres
	6	 Mabalo Publicidad	Manuel Bastions	96/ 1315775 Y	PRESIDENTE	Raysa
		TVIADAIO F UDIICIUAU	BOBERT HERMAN	P 001-0089853-0	CREDILO	- Die

Institución

Junta Central Electoral

	7 Media & Target Consulting 8 Publimega 9 Rene Brea
SW adding	Jose Pio Sentana
responsable asistencia JAN Solution	00/-011/76-1
# JUNA CENTRAL ELAS	Ministerate
	Muse &